

0005



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3864

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
EL GALLON

CLAVE CATASTRAL:
903005002002026-

ACTIVIDAD:
ARTESANIAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA CANCUN TULUM KM 128 LOCAL 27 CENTRO ARTESANAL nia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 08:00 a 17:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
17/04/2015

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1691

EXPIRA:
31/12/2023

Viviana Jimenez Rios
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
VENCE 02/05/23 C.A.

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0005



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 3864

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
EL GALLON

CLAVE CATASTRAL:
903005002002026-

ACTIVIDAD:
ARTESANIAS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA CANCUN TULUM KM 128 LOCAL 27 CENTRO ARTESANAL nia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 08:00 a 17:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
17/04/2015

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
1691

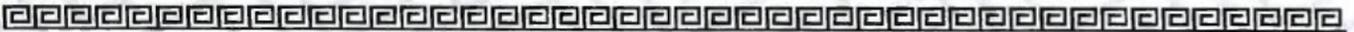
EXPIRA:
31/12/2023

Viviana Jimenez Rios
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
VENCE 02/05/23 C.A.

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023